MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal
San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidadesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1089/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL ING. AGRON. VICTOR MEDINA DIAZ, EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA: CONTRATACION DE CONSULTOR PARA GESTION, SEGUIMIENTO, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME TECNICO PARA OBTENCION DE LA RENOVACION DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA SEAM - PROYECTO EN EJECUCIÓN: RELLENO SANITARIO, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU -MISIONES" ID. N° 261.892.-

19 de AGOSTO del 2013.-

VISTO: El Informe de fecha 19/07/2013, remitido por los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Municipal N° 34/2012, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULOS DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.-------

Que, la Ley 1535/99 de Administración Financiera del Estado.----------

Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Que, la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal.----------

Que, el llamado de referencia, ha sido realizado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, y fijado como fecha para la presentación de sobres de ofertas y apertura de las mismas para el día 16/07/2013, según Acta firmado por Funcionarios Responsables.-

Que, en el Acta de Apertura del Llamado a Contratación Directa para reparación de muralla; identificado con el ID N° 261.892.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución Municipal, eleva un informe de Oferta presentada por la empresa oferente, cuyo detalle en precios totales es como sigue:

Nº	EMPRESA	PRECIO TOTAL
1	ING. AGRON. VICTOR MEDINA DIAZ	15.000.000.-
2	JOSE ESTEBAN MIERES FANEGO	18.000.000.-
3	MARCELO DANIEL GOMEZ ACOSTA	19.000.000.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para la adjudicación del presente llamado de Contratación Directa a la empresa "ING. AGRON. VICTOR MEDINA DIAZ" oferente, quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de G.15.000.000 (QUINCE MILLONES guaraníes) incluido el IVA.-

Que, la Inversión de referencia está prevista en el Rubro 200-260-30-011, "SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES" del Presupuesto 2012 asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.-

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Secretario General Municipal

Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU - MISIONES
• PERIODO 2010-2015 • Intendencia Municipal

San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López
Tel.: 0782 23 24 46 Fax.: 0782 23 25 81
www.municipalidadesanignacio.com
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN I.M. Nº 1089/2013.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL ING. AGRON. VICTOR MEDINA DIAZ, EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA: CONTRATACION DE CONSULTOR PARA GESTION, SEGUIMIENTO, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME TECNICO PARA OBTENCION DE LA RENOVACION DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA SEAM - PROYECTO EN EJECUCIÓN: RELLENO SANITARIO, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU -MISIONES" ID. N° 262.892.-

POR TANTO, la Intendente Municipal de la ciudad de San Ignacio Guasú – Misiones, en uso de sus atribuciones;----------

RESUELVE

Art. 1º. **ADJUDICAR** el objeto de la Contratación Directa: CONTRATACION DE CONSULTOR PARA GESTION, SEGUIMIENTO, ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL INFORME TECNICO PARA OBTENCION DE LA RENOVACION DE LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA SEAM - PROYECTO EN EJECUCIÓN: RELLENO SANITARIO, PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUASU -MISIONES" ID. N° 262.892 a la firma "ING. AGRON. VICTOR MEDINA DIAZ", con RUC Nº 720626-7, oferente quien cumple con todos los requisitos de las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el procedimiento de referencia hasta la suma de **G.15.000.000 (GUARANIES QUINCE MILLONES)** incluido el IVA incluido, según la propuesta económica presentada cuyas copias se anexan y forman parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 2º. **ENCARGAR**, a la Dirección de Hacienda de la Institución Municipal, el pago de conformidad a la disponibilidad presupuestaria e imputar la erogación autorizada por la presente Resolución al Rubro 200-260-30-011, "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES" del Presupuesto 2013 asignado a la Municipalidad de San Ignacio Misiones.-

Art. 3º. **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

C.P.N. Darío Román Amarilla Casco
Secretario General Municipal

Lic. Adelma Beatriz Salas de Ruiz
Intendente Municipal